

ADM 10425/21

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"

RESOLUCIÓN N° 14-STJSL-SA-2021.-

San Luis, nueve de abril de dos mil veintiuno. -

VISTO: el REQ 3568/21 en trámite ante Dirección Contable, iniciado por la misma para la compra de "ALCOHOL EN GEL AL 70%", con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en virtud de lo cual, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 23/2021, cuya apertura tuvo lugar el día 25 de marzo de 2021.

Que Dirección Contable da cuenta que se invitó a cotizar a las empresas: ROGUANT S.R.L., FARMACIA MIRTA MARIA de ROBERTO EDUARDO LUCERO, AXIS PRODUCTOS MEDICOS de LUISA EDITH SOSA, SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de HECTOR DALMIRO GIL, PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA.

Que según consta en el acta de apertura se recibieron ofertas de las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, FARMACIA MIRTA MARIA de ROBERTO EDUARDO LUCERO, AGUSTINA LIMPIEZA de HECTOR DALMIRO GIL y PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA.

Que en actuaciones N° 16071516 y N° 16100509 obran Comparativo de Ofertas e Informe del Área Compras y Contrataciones donde sugiere ADJUDICAR a la empresa PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA, por ser la oferta más económica.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII 0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial,

y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto II inc. c) y punto III inc. c) del Acuerdo N° 76/2021, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 23/2021, realizado por la Dirección Contable para la “COMPRA DE ALCOHOL EN GEL AL 70%”, con destino a dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la empresa PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA, CUIT 27-34699784-8, por ser la mejor oferta económica, entre aquellos productos que cumplen con lo solicitado, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000,00).

III) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000,00), en Bienes de Consumo; Partida Principal Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Elementos de limpieza, del Programa: Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) VUELVA el REQ 3568/21 a Dirección Contable, con copia de la presente Resolución, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DIRECCIÓN CONTABLE